

PRIMER CUATRIMESTRE *Aula 254 Departamental (Vicálvaro)*

| | JUEVES | VIERNES | SÁBADO |
|--------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|
| SEPTIEMBRE | 12 PRESENTACIÓN MASTER | 13 Contabilidad avanzada en un marco internacional | 14 Mercados Financieros |
| | 19 Contabilidad avanzada en un marco internacional | 20 Régimen Fiscal de las personas físicas | 21 Mercados Financieros |
| | 26 Contabilidad avanzada en un marco internacional | 27 Contabilidad avanzada en un marco internacional | 28 Mercados Financieros |
| OCTUBRE | 3 Contabilidad avanzada en un marco internacional | 4 Régimen Fiscal de las personas físicas | 5 Mercados Financieros |
| | 10 Régimen Fiscal de las personas físicas | 11 Régimen Fiscal de las personas físicas | 12 FESTIVO |
| | 17 Contabilidad avanzada en un marco internacional | 18 Mercados Financieros | 19 Mercados Financieros |
| | 24 Valoración Activos Financieros | 25 Contabilidad avanzada en un marco internacional | 26 Valoración Activos Financieros <i>Aula de informática</i> |
| NOVIEMBRE | 31 Contabilidad avanzada en un marco internacional | 1 FESTIVO | 2 Mercados Financieros |
| | 7 Régimen Fiscal de las personas físicas | 8 Mercados Financieros | 9 FESTIVO |
| | 14 Valoración Activos Financieros | 15 Valoración Activos Financieros <i>Aula de Informática</i> | 16 Régimen Fiscal de las personas físicas |
| | 21 Valoración Activos Financieros | 22 Contabilidad avanzada en un marco internacional | 23 Valoración Activos Financieros <i>Aula de informática</i> |
| | 28 Valoración Activos Financieros | 29 Valoración Activos Financieros <i>Aula de informática</i> | 30 Régimen Fiscal de las personas físicas |
| DICIEMBRE | 12 Valoración Activos Financieros | 13 Régimen Fiscal de las personas físicas | 14 Régimen Fiscal de las personas físicas |
| | 19 Valoración Activos Financieros | 20 Contabilidad avanzada en un marco internacional | |
| PERIODO ORDINARIO DE EVALUACIÓN: 8-16 DE ENERO CIERRE DE ACTAS: 31 DE ENERO | | | |

Horas de clase presenciales a la semana:

- ☐ Jueves, de 17:30 a 21.00
- ☐ Viernes, de 15.30 a 21.00
- Sábado, de 09.00 a 14.30

* Horario provisional sujeto a cambios

SEGUNDO CUATRIMESTRE *Aula 254 Departamental (Vicálvaro)*

| | JUEVES | VIERNES | SÁBADO |
|----------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|--------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------|
| ENERO | | 17 Régimen Fiscal de la empresa | 18 Gestión de riesgos financieros |
| | 23 Régimen Fiscal de la empresa | 24 Gestión de riesgos financieros | 25 Régimen Fiscal de la empresa |
| FEBRERO | 30 Régimen Fiscal de la empresa | 31 Gestión de riesgos financieros | 1 Régimen Fiscal de la empresa |
| | 6 Régimen Fiscal de la empresa | 7 Gestión de riesgos financieros | 8 Régimen Fiscal de la empresa |
| | 13 Régimen Fiscal de la empresa | 14 Gestión de riesgos financieros | 15 Régimen Fiscal de la empresa |
| | 20 Régimen Fiscal de la empresa | 21 Contabilidad Fiscal | 22 Régimen Fiscal de la empresa (9-11) Contabilidad Fiscal (11-14) |
| | 27 Contabilidad Fiscal | 28 Contabilidad Fiscal | 29 Planificación Fiscal y Patrimonial |
| MARZO | 5 Contabilidad Fiscal | 6 Contabilidad Fiscal | 7 Planificación Fiscal y Patrimonial |
| | 12 Contabilidad Fiscal | 13 Contabilidad Fiscal | 14 Planificación Fiscal y Patrimonial |
| | 19 Fiscalidad Local | 20 Contabilidad Fiscal | 21 Contabilidad Fiscal |
| | 26 Contabilidad Fiscal | 27 Fiscalidad Local | 28 Planificación Fiscal y Patrimonial |
| ABRIL | 2 Fiscalidad Internacional | 3 Fiscalidad Internacional | 6 FESTIVO |
| | 16 Fiscalidad Local <i>(de 16 a 21)</i> | 17 Fiscalidad Local | 18 Planificación Fiscal y Patrimonial |
| | 23 Fiscalidad Local <i>(de 16 a 21)</i> | 24 Fiscalidad Internacional | 25 Fiscalidad Internacional |
| | 30 Fiscalidad Internacional <i>(de 16 a 21)</i> | | |
| PERIODO ORDINARIO DE EVALUACIÓN: 4-18 DE MAYO (CIERRE DE ACTAS 29 DE MAYO) | | | |
| PERIODO EXTRAORDINARIO DE EVALUACIÓN: 10 DE JUNIO -27 DE JUNIO | | | |
| CIERRE DE ACTAS 8 DE JULIO | | | |

Horas de clase presenciales a la semana:

- Jueves, de 18.00 a 21.00
- Viernes, de 16.00 a 21.00
- Sábado, de 09.00 a 14.00

* Horario provisional sujeto a cambios

CALENDARIO DE CONVOCATORIAS PARA LA DEFENSA DEL TRABAJO FIN DE MASTER

1ª CONVOCATORIA NOVIEMBRE:

8 de noviembre: el alumno debe entregar en esta fecha al Director del Máster la autorización del tutor para la defensa del trabajo, una copia (portal de servicios) de su progreso académico en el Máster que justifique la superación del resto de asignaturas del Máster y un ejemplar del TFM en soporte informático y tres en papel encuadernadas convenientemente.

15 de noviembre: antes de esta fecha el Director del Máster procederá a convocar a la Comisión de Evaluación. Dicha comisión publicará el orden y horario de exposición de las presentaciones de los TFMs.

18 – 22 de noviembre: defensa de los TFMs

2ª CONVOCATORIA MARZO:

2 de marzo: el alumno debe entregar en esta fecha al Director del Máster la autorización del tutor para la defensa del trabajo, una copia (portal de servicios) de su progreso académico en el Máster que justifique la superación del resto de asignaturas del Máster, un ejemplar del TFM en soporte informático y tres en papel encuadernadas convenientemente.

6 de marzo: antes de esta fecha el Director del Máster procederá a convocar a la Comisión de Evaluación. Dicha comisión publicará el orden y horario de exposición de las presentaciones de los TFMs.

9 -13 de marzo: defensa de los TFMs

3ª CONVOCATORIA JUNIO:

29 de junio: el alumno debe entregar en esta fecha al Director del Máster la autorización del tutor para la defensa del trabajo, una copia (portal de servicios) de su progreso académico en el Máster que justifique la superación del resto de asignaturas del Máster, un ejemplar del TFM en soporte informático y tres en papel encuadernadas convenientemente.

1 de julio: antes de esta fecha el Director del Máster procederá a convocar a la Comisión de Evaluación. Dicha comisión publicará el orden y horario de exposición de las presentaciones de los TFMs.

6-10 de julio: defensa de los TFMs